

MANIFIESTO CÍRCULO DE SILENCIO-MARZO 2024 *Trabajadoras del Hogar*

Hoy nos encontramos aquí, para alzar nuestras voces en solidaridad con un sector fundamental, pero a menudo invisibilizado de nuestra sociedad: las trabajadoras del hogar. El 30 de marzo se conmemora el Día de las Trabajadoras del Hogar, es importante reconocer y defender los derechos de estas personas valientes que dedican sus vidas al cuidado de nuestros hogares y seres queridos.

Detrás de cada casa limpia, cada comida preparada, cada niño o mayor cuidado, hay una trabajadora del hogar cuyo trabajo es esencial pero muchas veces ignorado. Es hora de reconocer su labor y garantizar que sus derechos laborales sean respetados en su totalidad.

En la sombra de nuestros hogares, estas trabajadoras enfrentan condiciones laborales precarias y una vulneración evidente de sus derechos más básicos. La inviolabilidad del domicilio impide inspecciones laborales, lo que permite que situaciones de explotación y abuso pasen desapercibidas. Las trabajadoras en régimen interno, por ejemplo, pueden sufrir jornadas laborales extenuantes que van más allá de las 40 horas semanales, acompañando a las personas a veces hasta altas horas de la madrugada, sin una compensación justa en descanso o salario.

Es imperativo que reconozcamos estas injusticias. El horario laboral de 40 horas semanales debe ser respetado y cualquier trabajo adicional debe ser retribuido económicamente o compensado con descanso en el mes siguiente. La "pernocta", lejos de ser un favor, debe ser reconocida como parte del trabajo y compensada de acuerdo a la ley.

Asimismo, es esencial que las trabajadoras del hogar en régimen interno tengan acceso a condiciones laborales dignas y respetuosas. Según sus derechos, deben disfrutar de diez horas de descanso nocturno continuo, descanso diario de tres horas entre el horario matutino y el vespertino, así como un descanso semanal de día y medio. Además, es fundamental abordar el concepto de "horas de presencia", una práctica común en el sector de las trabajadoras del hogar que a menudo conlleva una carga de trabajo invisible y no remunerada. Las horas de presencia implican estar disponible en el hogar del empleador durante ciertos períodos, incluso cuando no se está realizando una tarea específica. Esto puede extender significativamente las jornadas de trabajo. Es esencial que se exija el reconocimiento y compensación de este tiempo de trabajo.

Es hora de acabar con la invisibilidad y la explotación en el sector de las trabajadoras del hogar. Es momento de unirnos en solidaridad y acción. Nos dirigimos a todos y cada uno de nosotros, para sensibilizarnos con esta causa justa. Es momento de elevar sus voces y exigir un cambio significativo en nuestras comunidades.

Este Círculo de Silencio, por la misma causa también se celebra en 27 localidades de Cáceres y en Salamanca. Volveremos a encontrarnos en este espacio, el jueves 25 de abril para movernos por los DERECHOS DE TODOS. Gracias.